



DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO

Información general

Organización:	Instituto Universitario de Desarrollo Local
Universidades participantes:	Universitat de València Universitat Jaume I Castelló
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Julia Salom (julia.salom@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	- Máster en Gestión y Promoción del desarrollo local - Máster en Cooperación al desarrollo
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad	☐ Si ☒ No

Descripción

El programa de doctorado "Desarrollo Local y Territorio" proporciona una formación avanzada sobre las herramientas metodológicas indispensables para la investigación tanto básica como aplicada en la materia que responde al título, dado que el estudio en el ámbito del desarrollo local resulta especialmente relevante en su contribución al conocimiento de los procesos y perfeccionamiento de las políticas e instrumentos de intervención en el territorio, así como la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos

Los objetivos fundamentales del programa de doctorado "Desarrollo Local y Territorio" son:

- formar especialistas capaces de desarrollar investigaciones básica o aplicada referida al "Desarrollo Local" y a sus implicaciones en el territorio.
- garantizar que el/la alumno/a adquiera conocimientos avanzados sobre esta materia y sea capaz de realizar análisis críticos en este campo de estudio.
- Preparar la elaboración y defensa de una tesis doctoral, consistente en un trabajo original de investigación.
- dotar al/la alumno/a de los recursos necesarios para que sea capaz de comunicar los resultados de su investigación a la comunidad académica.

Requisitos Específicos de Admisión

1. Los candidatos para acceder al programa de doctorado habrán cubierto un mínimo de 60 créditos de master, todo ello en cualquiera de las disciplinas de las ciencias sociales, las humanidades así como las ciencias jurídicas u otras disciplinas afines; en casos excepcionales, desde el órgano de dirección se estudiarán candidaturas provenientes de titulados de otras disciplinas.
2. No obstante lo anterior, se considerará como preferente el haber cursado el máster en "Gestión y



Promoción del Desarrollo Local". También serán admitidos los estudiantes procedentes del máster en "Cooperación al Desarrollo" (especialidad "Planificación Integral del Desarrollo Local").

3. Para cualquier otro supuesto, la Comisión de Coordinación del Doctorado evaluará si los estudios cursados son equivalentes a los exigidos con carácter general para acceder al periodo de investigación de este programa de doctorado y, si en su caso, se requiere que el/la estudiante curse alguna formación complementaria.
4. A la hora de valorar a los candidatos se considerará, en todo caso, el expediente académico de los estudios cursados hasta el momento. Este criterio tendrá un mayor peso cuando se trate de alumnos recién graduados y/o sin experiencia profesional.
5. Por último, la Comisión de Coordinación del Doctorado o personas en quienes ésta delegue podrán llevar a cabo una serie de entrevistas a los diferentes candidatos, a fin de establecer un orden de admisión, que en todo caso tendrá en cuenta la afinidad entre los estudios realizados, el interés del candidato por los estudios a cursar y la propia oferta de actividades contenidas en el Programa de Doctorado.

Criterios de Selección (En el caso de que la demanda supere la oferta)

Los establecerá la Comisión de Coordinación del Doctorado del IIDL.

Estructura del Programa (Código 3015)

El programa de doctorado en "Desarrollo Local y Territorio" está formado por dos periodos: de formación y de investigación.

El periodo de formación se estructura en torno a los siguientes másters: máster en "Gestión y Promoción del Desarrollo Local", de 60 créditos ECTS, en sus dos opciones: profesional e investigadora; máster en "Cooperación al Desarrollo" (especialidad Planificación Integral del Desarrollo Local), de 70 créditos ECTS.

El periodo de investigación del programa de doctorado comprende un módulo de 12 créditos ECTS, compuesto de la asignatura *Introducción a la Investigación* de 6 créditos (código 42291) y *del Trabajo de Investigación de 6 créditos* (código 42292), que ofrece la posibilidad de complementar la formación de aquellos/as estudiantes que, tras la obtención de un título de máster, deseen iniciarse en la investigación a efectos de realizar la tesis doctoral. El precio orientativo de dichos módulos son de 30,32 € por crédito. El periodo de investigación debe culminar con la elaboración y defensa de la tesis doctoral.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciopdf

Directores/as de tesis doctorales



http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesisssp.pdf